

**DISPOSICION SE-CFJ N° 035/13**

Buenos Aires, 06 de mayo de 2013

**VISTO:**

La Res. CACFJ N° 23/12 y

**CONSIDERANDO:**

Que la Res. CACFJ N° 19/12 establece que en aquellas actividades que se soliciten realizar con modalidad en oficina la determinación de fecha y horario se estipulará por disposición de la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial.

Que la Res 23/12 aprobó la actividad: "**CURSO BÁSICO SOBRE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA**", perteneciente al "Programa Permanente de Capacitación y Profundización en Comunicación Verbal, Gestual y Escrita".

Que el artículo 4º de la Res. CACFJ N° 23/12 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial la determinación de fechas, horarios y lugares en los que se desarrollarán las actividades aprobadas por el Consejo Académico.

Que resulta necesario designar al docente que colaborará en el dictado de las clases.

Que resulta necesario fijar las fechas, horario y lugar de realización del curso "CURSO BÁSICO SOBRE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA", modalidad en oficina para los agentes de la Unidad de Coordinación de Primera Instancia del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo  
del Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "CURSO BÁSICO SOBRE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA" los días 6, 13, 20, 27 de mayo y 3 de junio de 2013, de 11:00 a 13:00 hs. en el salon del 7º piso del edificio del Ministerio Público Fiscal, sito en Avda. Paseo Colón 1333 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2º) Desígnese como docente ad honorem a Carlos Reynoso (profesor sordo hablante natural de Lengua de Señas Argentina).

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, al Consejo de la Magistratura, al Tribunal Superior de Justicia, al Ministerio Público, a la Cámara en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Administración y Financiera y a la Dirección de Programación y Administración Contable del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y oportunamente archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 034/13**



*"2013. Año del 30 aniversario de la vuelta a la democracia"*

**DISPOSICION SE-CFJ N° 035/13**

**Eduardo Molina Quiroga  
Secretario Ejecutivo  
Centro de Formación Judicial**